



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 23 de noviembre de 2023  
ALP/CD/CPPEF/DPL.MVLA N° 01/2023-2024

Señor:  
Dip. Israel Huaytari Martínez  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**  
Presente. -



Ref. SOLICITA REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

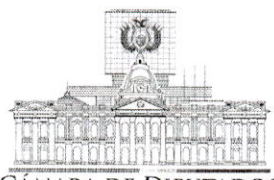
**PL-177/23**

De mi mayor consideración:

Señor Presidente, conforme lo establece el Numeral 9 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado y el Artículo 117 parte In fine del Reglamento General de la Cámara de Diputados, solicito pueda disponer la REPOSICIÓN del PL. N° 443/2022-2023 "QUE DECLARA A LA PROVINCIA GUALBERTO VILLARROEL CON SU CAPITAL SAN PEDRO DE CURAHUARA – PAPEL PAMPA Y CHACARRILLA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, COMO CUNA DE LA TARQUEADA BOLIVIANA Y PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL A LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA DEL 2 DE FEBRERO".

Sin otro particular, me despido de usted reiterando mis consideraciones.

*Maribela Pileta Lipa Arcequipa*  
DIPUTADA NACIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

La Paz, 26 de julio de 2023

ALP/CD/CPPEF/DPL.MVLA N° 012/2022-2023

Señor:

Ing. Jerges Mercado Suárez

**PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

**Presente. -**

**PL-443/22-23**

**Ref. PRESENTA PROYECTO DE LEY**



De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a su autoridad deseándole éxitos en las funciones que desempeña en bien de nuestro Estado Plurinacional.

Amparado en los artículos 158, parágrafo I, numeral 13 y 163, numeral 1 de la Constitución Política del Estado y los artículos 116 inciso b) y 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien presentar el Proyecto de Ley:

**“QUE DECLARA A LA PROVINCIA GUALBERTO VILLARROEL CON SU CAPITAL SAN PEDRO DE CURAHUARA – PAPEL PAMPA Y CHACARILLA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, COMO CUNA DE LA TARQUEADA BOLIVIANA Y PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL A LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA DEL 2 DE FEBRERO”.**

Al efecto adjunto tres carpetas con la documentación pertinente para su tratamiento, más un CD.

Sin otro particular, me despido de usted reiterando mis consideraciones.

*[Handwritten signature]*  
DIPUTADA NACIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA



PROYECTO DE LEY N° .....

QUE DECLARA A LA PROVINCIA GUALBERTO VILLARROEL CON SU  
CAPITAL SAN PEDRO DE CURAHUARA – PAPEL PAMPA Y  
CHACARILLA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, COMO CUNA DE LA  
TARQUEADA BOLIVIANA Y PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL A  
LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA DEL 2 DE FEBRERO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ANTECEDENTES

El pueblo aymara es un pueblo milenario dedicado al pastoreo y a la agricultura y habitan desde las orillas del Lago Titicaca, comprendiendo parte de Bolivia y Perú, y la Cordillera de los Andes, comprendidos en el norte de Chile y el norte de Argentina; tienen una economía complementaria en el intercambio de productos entre pastores y agricultores.

La integración, y la complementariedad económica son elementos característicos de la cultura altiplánica, que implica una vida social, económica, política, espiritual y cultural a través de su música y su danza; es en estos dos últimos que la Música y la Danza de la Tarqueada o Tarkeada, como una danza autóctona de orígenes aymaras, es tocada y bailada en Bolivia como también en los países vecinos de Perú y Chile.

La Tarqa o Tarka es un instrumento musical aerófono que pertenece a la familia de las flautas de sonido ronco y está hecho de madera; la Tarka es un instrumento que trasmite melodías para la naturaleza, en nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, los pueblos Aymaras utilizan la Tarka como un instrumento para llamar a la Lluvia.

La Tarka se empieza a tocar desde el 2 de noviembre por la noche, después de rendir homenaje a los difuntos y antepasados, en lo que se denomina "desenterrar la tarka" y su ejecución musical termina generalmente el domingo de tentación, para el mundo andino la música y la danza de la Tarqueada o Tarkeada, significa el inicio del cultivo de la papa y otros tubérculos.

En la zona aymara de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, se realiza la denominada "Anata Andina" o "diversión" donde el principal instrumento musical es la tarka, fabricada de madera de Tarko o Tarku; la cual al momento de ser fabricada se divide en tres melodías, la primera el "licu" o "tayca", que es el más largo o grande, la segunda es la "mala" o "malota" es de un tamaño mediano; y el "ch'ili" es el más pequeño; las medidas de la tarka varía desde los 46 a los 64 cms. de acuerdo a las particularidades de las comunidades.

### Origen.

La Anata Andina es un ritual extendido en todo el altiplano del Estado Plurinacional de Bolivia que inicia a principios del mes de noviembre con la fiesta de Todos los Santos y se extiende hasta febrero o marzo coincidiendo con el Carnaval o Anata y termina en semana de Tentaciones de Kacharpaya, que se celebra con la Música Autóctona "Tarqueada" en las Chacras y Viviendas, en honor a la fertilidad de la Pachamama.

Al ser una festividad relacionada con la producción agrícola y a la época de lluvias (Jallu Pacha), la Anata es un ciclo de rituales de pro-cosecha y de agradecimiento a la Madre Tierra (Pachamama) por la producción del año, que va acompañado de la Música de la Tarqueada.

Según el calendario agrícola existen dos épocas importantes que ordenan los rituales y determinan la interpretación de los instrumentos; la Época Seca o Auti Pacha y la Época de Lluvias o Jallu Pacha; ambas épocas tienen un momento crucial o más importante en el que se realizan importantes rituales y ofrendas, en agosto se realizan rituales dirigidos a los aviadores y otras divinidades andinas, mientras que en el Jallu Pacha se realizan rituales en honor a los Sajras y a la Pachamama.

La ejecución de la tarqueada se acompaña con instrumentos de percusión como el bombo y las tamboras que se tocan el día de comadres y compadres, llegando de esta manera a la fiesta de la Candelaria que se celebra el 2 de febrero en la Provincia Gualberto Villarroel y sus tres (3) Municipios que son: San Pedro de Curahuara, Papel Pampa y Chacarilla del Departamento de La Paz; siendo que en Bolivia, hay varios lugares donde se toca y baila la Tarqueada e incluso una, con declaratoria de Capital Folklórica de la Tarqueada y los tejidos multicolores, pero desconociendo y haciendo de lado el Origen y la Cuna donde se inició esta tradición en cultura, baile y música ancestral, es el lugar fuertemente asociado con la Tarqueada a nivel nacional, así también reconocido entre los vecinos como Perú y Chile, como la Cuna de la Tarqueada a la Provincia Gualberto Villarroel y sus tres (3) Municipios que son: San Pedro de Curahuara, Papel Pampa y Chacarilla del Departamento de La Paz (**antes Marka "kori Wara"**), con su festividad el 2 de febrero en honor a la Candelaria, que llega a aglutinar a todas las comunidades y municipios del rededor en la participación de la misma, llegando incluso tarqueadas de nuestros países vecinos como Chile, Argentina y Perú, también llegan nuestros residentes de estos países y del país vecino del Brasil, con un estimado de alrededor de más de 10.000.00 participantes entre músicos y bailarines de Tarqueada, solo para esa fecha.

La Tarqueada de la Provincia Gualberto Villarroel de anteriormente Marka "Kori Wara" del Departamento de La Paz, es rica en cultura milenaria; su música como es la Tarqueada, data de hace más de 500 años antes de la llegada de los españoles y 491 años posteriores a ello, es decir, esta música autóctona y milenaria

se Originó en la Marka "Kori Wara", hoy llamada Provincia Gualberto Villarroel con sus tres (3) municipios, al ser una música propia y de Origen de la Marka "Kori Wara" y de sus Pobladores, en la gestión de 1920, se organizó el primer encuentro de Ayllus en la Marka Kori Wara, en honor a la festividad de la Candelaria con un encuentro de Aransaya y Urinsaya, con bailarines jóvenes solteros y más sus cabecillas o Ircas, acompañados con sus instrumentos musicales hechos de madera de Tarko, conocido en la actualidad como la Tarka.

#### **La Tarqueada o Tarkeada.**

El nombre de la danza de la Tarqueada proviene directamente del instrumento musical denominado Tarka, es la interpretación colectiva y ritual de este aerófono y se toca fundamentalmente en el Carnaval, además en las fiestas y festejos del periodo que va desde Todos los Santos, hasta el Carnaval, con su Kacharpaya en la semana de Tentaciones, durante el Jallu Pacha o tiempo de lluvia.

Si bien la Anata se celebra en el mes de febrero, en muchas comunidades empieza en el mes de noviembre, junto con la fiesta de Todos los Santos, al respecto el investigador (Van den Verg), señala que la fiesta de los difuntos y la fiesta de la anata se realizan en función del crecimiento de las plantas, cada uno en su propio momento de su ciclo agrícola anual. En cuanto al objetivo de la Anata nos señala que tiene como finalidad detener las lluvias que han sido llamadas a través de la Música Autóctona "Tarqueada".

A nivel musical se encuentra una división clara entre instrumentos femeninos de época seca e instrumentos masculinos de época de lluvia, la presencia de la dualidad está estrechamente relacionada con el calendario agrícola, ya que en la época seca se interpretan generalmente las flautas de pan o sikus y flautas tipo quena, y en la época de lluvias el pinkillo, el moseño y la Tarka.

#### **La fiesta de Todos los Santos, la Anata, la Tarka y la Marka Kori Wara.**

La importancia de la fiesta de Todos los Santos ha sido-enmarcada por muchos investigadores como uno de los días de encuentro entre la manqha pacha, aka pacha y alax pacha, sin embargo muy pocos investigadores han sugerido que está relacionada con la producción agrícola y por ende con los rituales de la Anata o Carnaval; en estas fiestas se tocan flautas con pico, típicas de la época de lluvias ó boquillas, en el caso de las comunidades Aymaras del altiplano paceño, generalmente se interpretan Moqonis y/o alma pinquillos, mientras que en la Marka Kori Wara que hoy es la Provincia Gualberto Villarroel y sus tres (3) Municipios que son: San Pedro de Curahuara, Papel Pampa y Chacarilla del Departamento de La Paz, es utilizado como su instrumento sagrado es la Tarka que con sus melodías acompañan a la Danza de la Tarqueada, lugar que es considerado la Cuna de la Tarqueada, por su milenaria práctica.

Para (Sánchez, 2001 98) el periodo de las lluvias se inicia con la llegada de los seres de la Manqha Pacha a nuestro mundo el Kay Pacha, según este autor, estos

seres estarán hasta la conclusión del carnaval, volverán entonces a su mundo subterráneo, esfera de la fecundidad, del conocimiento, de la música y de la poesía.

Por su parte (Berg, 1991: 57) señala que Todos los Santos coincide con la transmisión de la época seca a la época de lluvia, lo que es evidente, sin embargo, no nos señala cual su relación con los rituales del carnaval, solo nos dice que, en la despedida de los muertos, los comunarios se entregan a una fiesta caracterizada por una gran manifestación de alegría en la cual se dan lugar una serie de representaciones.

En el caso de la Marka "Kori Wara", que hoy es la Provincia Gualberto Villarroel con sus tres (3) Municipios que son: San Pedro de Curahuara, Papel Pampa y Chacarilla del Departamento de La Paz, y otras comunidades andinas en Todos los Santos, es el inicio del carnaval, la utilización de las plantas y flores del lugar como signo de fecundidad, se traducen en la danza y ritos a la Pachamama, que son parte del primer carnaval; la vuelta de los muertos es utilizada para que intercedan ante las divinidades que controlan las sequías o las lluvias.

Es en este momento crucial cuando la gente se encuentra alegre por la festividad, las Mama Thallas se ausentan a los cerros para recoger plantas, ramas y flores que son utilizadas como símbolo de fertilidad, de esperanza y de ilusión, esto se manifiesta en una serie de rituales como la construcción del mundo Mallku, la Paqoma o el entierro de los instrumentos, en este sentido la Anata busca la alegría colectiva, el suma qamaña.

Siendo la Tarka un instrumento musical que dio el origen de la danza de la Tarqueada, se debe señalar que este es un instrumento musical tipo flauta de pico, que pertenece a la familia de los aerófonos y es fabricada en madera mara o tarku y se caracteriza por poseer embocadura, tapón, canal de insuflación y seis agujeros digitales, este instrumento musical es fabricado por artesanos especializados de Walata Grande y Patacamaya del Departamento de La Paz, así como en Pampa Aullagas en Oruro, artefactos musicales que eran vendidos para su utilización en la festividad de la Candelaria de la Marka "kori Wara".

La vestimenta de los danzarines, específicamente, no tiene un significado, pero son parte de la danza en la que tanto el hombre como la mujer llevan algunos artículos similares como por ejemplo el sombrero fabricado en base a lana de oveja, adornado con cintas de colores

La mujer lleva un vestido largo denominado, "ajsu" que en principio era de color estrictamente negro, con el pasar del tiempo fue cambiando de colores al igual que la Ilijlla o aguayo que lleva como una manta extendida en la espalda hasta llegar al borde de los pies, en la mano izquierda tiene una incuña que es un pedazo de aguayo o tela tejida de colores donde guarda la coca en amarro.

El hombre tiene como vestimenta una camisa que en quechua se llama "almilla" y poncho, tiene como complemento de su indumentaria la "chuspa" que es una bolsa

pequeña que va colgada al cuello donde también guardan la coca, además lleva en una faja grande y larga, pantalón, medias y abarcas; lleva también el ch'ullu que es parte de su vestimenta y sirve para protegerse del frío del altiplano, prenda que es tejida con lana de oveja.

Tal como se mencionó las fiestas de los pueblos de las regiones andinas, suelen hacer uso de la tarka como parte de su cultura y de sus tradiciones, es por ello que su elaboración y su uso es transmitido a las nuevas generaciones, a fin de que no se apague con el tiempo y se pierda, pues este instrumento forma parte de la cultura de estos pueblos. Es muy común las danzas en las fiestas carnestolendas, en el sur de Perú, en el occidente de Bolivia, así como en la zona norte de Chile y de Argentina.

Es por esta razón, que la cultura milenaria que se practica a través de la danza y la música como es la Tarqueada, en la Provincia Gualberto Villarroel con sus tres (3) Municipios que son: San Pedro de Curahuara, Papel Pampa y Chacarilla del Departamento de La Paz, (**antes Marka "kori Wara"**) es considerada como CUNA de la Tarqueada boliviana.

#### NORMA LEGAL APLICABLE

1. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.
2. Ley N° 530 de 23 de mayo de 2014.
3. Ley N° 045 de 08 de octubre de 2010.



Margela Vilela Ciro Arzopaja  
DIPUTADA NACIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA

# PL-443/22-23

PROYECTO DE LEY N° .....

**QUE DECLARA A LA PROVINCIA GUALBERTO VILLARROEL CON SU CAPITAL SAN PEDRO DE CURAHUARA – PAPEL PAMPA Y CHACARILLA DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, COMO CUNA DE LA TARQUEADA BOLIVIANA Y PATRIMONIO CULTURAL E INMATERIAL A LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA DEL 2 DE FEBRERO**

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Se declara a la Provincia Gualberto Villarroel con su Capital San Pedro de Curahuara – Papel Pampa y Chacarilla del Departamento de La Paz, como cuna de la tarqueada boliviana.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Declárese Patrimonio Cultural e Inmaterial a la festividad de la Candelaria que se celebra el 2 de febrero de cada año, en el Municipio de San Pedro de Curahura.

**ARTÍCULO TERCERO.** El Ministerio de Culturas y Turismo, en coordinación con el Gobierno Autónomo Departamental de La Paz y los tres (3) Gobiernos Autónomos Municipales de la Provincia Gualberto Villarroel del Departamento de La Paz, quedan encargados para la promoción y difusión de la música y danza ancestral de la tarqueada, en la festividad de la Candelaria que se realiza en San Pedro de Curahuara.

Es dada en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional a los .....días del mes de ..... de .....



Mariela Vilela Cipa Aruquipa  
DIPUTADA NACIONAL  
ESTADO PLURINACIONAL  
DE BOLIVIA